SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

[illegible]
[illegible] Violante nuñez biuda [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]
[illegible]

Ju.o de llano

Juan martinez penalber

Juan m.rz guillen

Andres mora

bartolome de andreo

gines lopez adame

[illegible] de mill y seis cientos y treynta y [illegible] años [illegible] testigos [illegible]

gines lopez adame

A Violante Nuñez se le entregó esta hoja de papel sellado del prim.o sello. vna mano = del seg.do dos = del ter.o tres y del quarto = quatro manos ante gines lopez adame — y mas vna mano de off.o